

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Acuerdo de notificación de respuesta a  
Solicitud de acceso a la información.**

**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A LA  
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**CON NÚMERO DE FOLIO 071248924000012**

**H. AYUNTAMIENTO IXHUATÁN, CHIAPAS; A 30 DE AGOSTO DE 2024**

Con fecha **Veinticuatro de junio** de dos mil veinticuatro se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, en la que el solicitante solicita el acceso a la siguiente información:

Estimados todos, les solicito lo siguiente:

1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores
2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle
3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono
4. Población estimada o censada de adultos mayores
5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle
6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono
7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.
8. Número y nombre de asilos/albergues privados
9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.

Al respecto y considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales dirigidas a este sujeto obligado, por este conducto se acuerda que la solicitud se tiene por atendida a través de La información que presenta el área de Secretaria Municipal, suscrita por el Área Correspondiente, mismos documentos que se tienen por reproducido como si a la letra se insertaran, quedando a la orden para cualquier duda o aclaración.

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud mediante el presente acuerdo y su anexo, documentos que se digitaliza y envía al solicitante a través del sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así lo resolvió y firma la Ing. Ana Cecilia Zepeda Pérez, Responsable de la Unidad de Transparencia del **H. Ayuntamiento de Ixhuatán, Chiapas**, quien actúa con fe pública en lo dispuesto en



C.c.p. Expediente



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



H. Ayuntamiento Ixhuatán, Chiapas 2021 - 2024

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	SECRETARÍA
OFICIO NÚM.	PM/SM/035/2024
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

**IXHUATÁN, CHIAPAS; A 30 DE AGOSTO DE 2024**

**ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

**C. FRANCISCO**

De acuerdo y en respuesta a la solicitud de acceso a la información pública:0712489240000013, con fecha 21 de agosto del 2024 con memorando: MIC/UT/13/2024, donde solicita lo siguiente:

- Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a adultos mayores:

**PROGRAMA FEDERAL.**

\*Pensión para el bienestar de los adultos mayores.

**PROGRAMA MUNICIPAL.**

\*Alimentación a familias vulnerables y a grupos en situación de emergencia (centros asistenciales y población en riesgo).

- Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a adultos mayores en situación de calle.  
no aplica.
- Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a adultos mayores en situación de abandono:  
no se cuenta con ningún programa.
- Población estimada o censada de adultos mayores:  
Federal: 835 adultos apoyados en el programa federal  
Municipal 50 adultos mayores apoyados con el programa municipal en dos barrios
- Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle:  
No aplica.
- Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono:  
No aplica.
- Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.  
No aplica.
- Número y nombres de asilos/albergues privados.  
No aplica.

ATENTAMENTE

**ING. MARIO SALVADOR LOPEZ MOLLINEDO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



1. Poniente S/N, Colonia Centro, C.P. 29720  
Teléfono: 919 140 7509  
Ixhuatán, Chiapas

¡con rumbo claro!